



Realistas de Aragón.

Tambien se dio otro oficio al Adm.^o de Rentas de esta Provincia Navarra D. Manuel Evangelista por el qual transcribia a una corporacion el Sr. Intendente de la misma una Oñ. a los S.^{os} Directores Genes.^{es} de Rentas del Rey en por la qual, en sus otras cosas, demostraban tener descomulgado la subana y remate echo en la Capital de la Provincia al dho. de Rentas Prov.^o en una villa, mand.^o a su consecuencia a q.^{ue} una villa contribuya a la R.^{ta} Hacienda con la cantidad de 28.273.^{rs.} y 26. mrs. en la qual havia sido reconocido su encabezamiento; y p.^o ultimo reclamava el dho. Adm.^o la contestacion de quada inteligencia el Ayuntamiento de dha. Superior disposicion, para hacerlo presente a dho. P.^o Intend.^o Y en virtud de acuerdo el Ayuntamiento se cumplimentó tal referida Oñ. Y no habiendo otra cosa de q.^{ue} tratar se concluyo en el Cabildo q.^{ue} firmen los S.^{os} que lo intervinieron y saben hacerlo en of.^o de oficio =

C.D.
Eusebio Equitay
Gonzalez

Pedro Sibanes
Carpas

Emer. And.

Los dim.
Juzgado
Juan Lopez

Benito Ruiz
Gonzalez

